



DECRETO EXENTO N° 1938,  
06 MAYO 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-23-LP24 “CONSTRUCCION HITOS COMUNALES, TEJERO Y VENDIMIADOR DE CAUQUENES”.
2. Decreto Exento N° 1403 de fecha 02 de abril del 2024, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral 1, a don CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ.
3. Memorándum N°159-A de fecha 28 de marzo de 2024, del Director de Obras Municipales que asigna ITOS para la licitación.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1° **APRUEBASE**, el contrato de fecha 19 de abril de 2024, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-23-LP24 referida a la “CONSTRUCCION HITOS COMUNALES, TEJERO Y VENDIMIADOR DE CAUQUENES con don CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ; por un monto o valor total que asciende a \$92.246.096 (Impuesto Incluido) y un plazo de ejecución de 100 días corridos, a partir de la fecha de Acta de Entrega de Terreno Respectiva.
- 2° **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico Titular a la Sra. Mónica Gutiérrez Chávez Planta grado 9° y como Inspector Técnico Suplente a la Srta. Daniela Hernández Alarcón, Planta grado 11°, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta Obra.
- 3° **IMPÚTESE**, el gasto derivado del presente contrato a la Cuenta N° 215-31-02-004-002-041, del Presupuesto Municipal año 2024.
- 4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**Distribución:**

- Claudio Arturo Fuentes Yáñez
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta